

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 133
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 03.10.2008
HORA : 09:45 Hrs.
LUGAR : Sala de Alcaldía, Avda. B. O'Higgins N° 483
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Aviles Arias, don Vicente Sepulveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

Ministro de Fe : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :
- Aprobación Acta Ordinaria N° 130/05.09.2008
- Puntos Varios
- Modificación Presupuestaria del DAEM
- Exposición del PRC Pucón.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal da inició a la reunión Ordinaria N° 133, de fecha 03 de Octubre 2008, y deja en consideración de los Concejales la aprobación del Acta Ordinaria N° 130 de fecha 05.09.08.

Análisis de los Acuerdos:

En relación al acuerdo N° 3 del Acta en comento, el Concejo acuerda reunirse el día martes 07.10.2008 a las 19:00 hrs. para analizar los documentos de la Concesión del Centro de Ski del Volcán Villarrica.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 130 de fecha 05.09.2008.

El Sr. Presidente pone en consideración el Ord. N° 93 del 01.10.2008 de SECPLAC, donde se informa que la Subdere aprobó Fondos PMU para el proyecto “Construcción camarines fútbol y tenis Parque Deportivos Municipal”, por la suma de M\$ 15.000.-

La Concejal doña Marcela Sanhueza señala que habiendo otras prioridades como la Cancha del Bosque no aparece adjudicado ningún proyecto, hace mención que es un lugar donde concurren muchos deportistas.

El Sr. Presidente señala que estos fondos son definidos por la Subdere y no por la municipalidad no los define y le sorprende que la Sra. Marcela Sanhueza se oponga a recibir y hacer obras que van en beneficio de la comunidad.

Sobre este tema se produce una discusión muy fuerte entre el Sr. Presidente don Carlos Barra y la Concejal Sra. Marcela Sanhueza. El Presidente se retira de la reunión sin terminar de escuchar a la Sra. Concejal.

Continúa presidiendo el Sr. Joaquín Rovetto donde se pone en consideración la aprobación el proyecto PMU por la suma de \$ 15.000.000.-

Por la unanimidad de los presentes se aprueba el proyecto “Construcción camarines fútbol y tenis Parque Deportivo Municipal” con las siguientes apreciaciones de los señores concejales don Vicente Sepulveda plantea que lo apoya por que se fomenta el deporte, doña Marcela Sanhueza lo aprueba pero con las observaciones antes señaladas, don Roberto Stange plantea que se debería presentar la nómina de proyectos antes de ser postulados.

El Sr. Joaquín Rovetto ofrece la palabra a la Señora Secretaria Municipal quien expone sobre el estado que se encuentra la Modificación del Plano Regulador de Pucón, hace presente que el MINVU con el Ord. N° 1280 del 17.09.2008, comunicó a la Empresa Consultora Proyectos y Estudios Año 2050 Limitada, que a partir del 22 de Septiembre se encontrará disponible el documento notarial para la firma del término del contrato. Informa que ayer 02.10.2008 tuvo reuniones con tres casas de estudio en la ciudad de Temuco, con la finalidad de aclarar el interés de trabajar en la finalización del PRC.

A continuación se le ofrece la palabra al Sr. Arquitecto Asesor de la Unidad Técnica Municipal don Francisco Rivera, quien realiza una exposición amplia sobre el tema del PRC, en qué etapa se encuentra, por que se solicitó la Resciliación de Contrato a la empresa Consultora y se les propuso a las Universidades, Mayor, Autónoma y Católica continuar con el proceso de la Modificación del PRC. Se les solicitó cotización, un plan de trabajo, facilidades de pago y posteriormente se evaluarán las ofertas y se adjudicará las más conveniente.

Los señores concejales están de acuerdo con la presentación del Sr. Francisco Rivera y solicitan que cuando se analicen las propuestas se les inviten a participar.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Saavedra informa que se abrió la propuesta de la construcción de los pabellones de la 9° Comisaría de Carabineros y para adjudicarla se requiere del certificado de compromiso de la Municipalidad, donde el próximo año aportará la suma de \$ 35.500.000.-

El Sr. Saavedra consulta quién esta a cargo del alumbrado público, ya que en el sector de Paillaco llevan muchos días con las luminarias encendidas.

Los señores concejales acuerdan que se controlen los Relojes del alumbrado público con la finalidad de ahorrar energía.

El Sr. Aviles solicita que la publicidad de los candidatos se instalen de acuerdo a la Ley de tránsito ya que se encuentran muy mal ubicadas e infringiendo la ley.

El Sr. Aviles plantea la problemática de los perros vagos en el sector rural y en el vertedero porque están haciendo daños a los animales de los vecinos del sector.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga señala que el día martes junto al Alcalde asistió a una reunión en el Servicio de Salud del Ambiente, para presentar un recurso a raíz de reclamos de algunos vecinos de la comuna, porque en un recinto tienen 10 perros. Informa que la SEREMI de Salud señaló que la municipalidad de Temuco tiene un convenio con ellos para la mantención de caniles y proponen revisar el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y Pucón con la finalidad de trasladar los perros vagos de la comuna a los caniles de Temuco.

Se acuerda que la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga analice el convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Pucón, para ver la factibilidad de trasladar los perros vagos a los caniles de la comuna de Temuco.

La Sra. Marcela Sanhueza denuncia que vecinos del sector Quelhue entregó el año pasado fondos al Sr. Julio Insunza para el proyecto de construcción de Invernaderos y para la compra de Polietileno, pero hasta la fecha no ha realizado ninguna obra.

Se acuerda solicitar a la DIDECO y a don Julio Insunza, un informe sobre la entrega de fondos para la construcción de Invernaderos del Comité Quelhue.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el programa de Densitometría Ósea que se realizará el mañana 04.10.2008.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el tema de vacaciones que se deberán tomar las personas contratadas por el contratista.

El Sr. Stange consulta sobre la petición realizada por la Escuela Lago Azul, respecto a la renovación del Comodato, Arriendo y el periodo de tiempo.

Este tema será analizado en el próximo concejo municipal ya que el comodato esta hasta el año 2012.

Se incorpora a la reunión el Sr. Alcalde a las 11:05 hrs.

Se somete a consideración de los Concejales y se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 29.09.2008, por la suma de M\$ 24,239.- No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Presidente don Carlos Barra propone que se apruebe el Llamado a Licitación Pública de los Parquímetros, en el sector céntrico de Pucón.

Los señores concejales solicitan que se les entregue las Bases Administrativas para analizarlas y posteriormente aprobarlas.

El Sr. Presidente don Carlos Barra pone en consideración el Plan de Salud Municipal y hace presente que fue entregado en reunión pasada, por lo tanto solicita un pronunciamiento.

Se aprueba el Plan de Salud Municipal de la comuna de Pucón PASAM 2009. No vota el Concejal don. Joaquín Rovetto por ser Médico del Departamento de Salud Municipal.

EL Sr. Vicente Sepulveda consulta porqué no se renovó el contrato de la Odontóloga (44 hrs.) del departamento de Salud, ya que estaba contratada por un programa y además deben cumplir metas. Solicita un informe del Director del departamento al respecto.

El Sr. Director de Salud Municipal responde que la profesional estaba contratada a plazo fijo hasta el 30 de Septiembre y no se renovó por reclamos de paciente y por que su trabajo no estaba acorde con lo solicitado.

La Sra. Secretaria Municipal solicita al Sr. Presidente que consulte sobre la aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad del Municipio.

El Sr. Aviles señala que analizó el Reglamento y tiene algunas observaciones por lo tanto, no lo aprueba y solicita que se revise.

Con la apreciación del Sr. Aviles el H. Concejo acuerda solicitar al Comité Paritario que exponga la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad en la próxima reunión de concejo.

El Sr. Presidente don Carlos Barra solicita al Concejo recibir al Ballet Artístico de Pucón BAPU, con la finalidad de informar sobre los logros obtenidos a Nivel Nacional e Internacional en Danza realizado recientemente en la ciudad de Santiago. El Sr. Presidente señala que este trabajo se inició el año pasado y se están viendo los resultados. Se ofrece la palabra al Sr. Director de Cultura Municipal don Álvaro Miranda, quien realiza una exposición sobre la presentación del ballet, tanto en la Competencia Nacional e Internacional donde los jóvenes y niños trajeron medallas y premios de Primer Lugar. Señala además que fueron invitados a participar en el mes de Noviembre a la final Nacional de danzas en la ciudad de Coquimbo, también fueron invitados a la República Argentina ciudad de Córdoba.

Los señores concejales felicitan al grupo de jóvenes Ballet de Danza de la comuna de Pucón, por sus logros y los instan a continuar trabajando en el perfeccionamiento.

El Sr. Presidente ofrece apoyar a los jóvenes realizando gestiones para que puedan participar en la Final Nacional de Danza libre en la ciudad de Coquimbo y Córdoba Argentina.

A continuación el Sr. Alcalde solicita al H. Concejo que se reciba al Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Iván Ulloa Zambrano, quien expone sobre la petición de un Comodato de Terreno en el Sector Los Arrayanes para construir un Cuerpo de Bomberos.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban entregar en Comodato una superficie de terreno de 950,5 mts² según lo presentado por SECPLAC, con los siguientes deslindes: Sur 34,0 mts con calle Río Claro, Norte 29,0 mts con retazo de propiedad Municipal, Oriente en 42,5 mts con calle Dalias, Oriente en 19,0 mts. Con retazo de propiedad municipal. Lo anterior por un periodo de diez años con la finalidad de construir el Cuerpo de Bomberos en el sector de Los Arrayanes de la comuna de Pucón.

Se da lectura al Ord. N° 071/2008 de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos Pucón donde proponen nombre del Bombero para que sea distinguido por el Municipio en el Aniversario del Cuerpo. Se trata del postulante de la Segunda Compañía don Carlos Vergara Barra, en atención a su vasta trayectoria bomberil y a sus cualidades humanas innatas.

Se aprueba hacer entrega del Premio Municipal al Bombero Sr. Carlos Vergara Barra, en atención a su vasta trayectoria bomberil y a sus cualidades humanas innatas. Este premio será entregado en la Ceremonia Oficial del Aniversario N° 65 del Cuerpo de Bomberos de Pucón. No vota el Presidente don Carlos Barra Matamala porque el Bombero condecorado es su sobrino.

El Sr. Presidente don Carlos Barra en consideración al Art. 82 De la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” presenta y hace entrega del Presupuesto Municipal año 2009.

Se levanta la Sesión a las 13:30 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- El H. Concejo acuerda reunirse el día martes 07.10.2008 a las 19:00 hrs. para analizar los documentos de la Concesión del Centro de Ski del Volcán Villarrica.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 130 de fecha 05.09.2008.
- 3.- Por la unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el proyecto “Construcción camarines fútbol y tenis Parque Deportivo Municipal”

4.- Se acuerda que la Sra. Asesor Jurídico doña Bhamá Zuñiga analice el convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Pucón, para ver la factibilidad de trasladar los perros vagos a los caniles de la comuna de Temuco.

5.- Se acuerda solicitar a la DIDECO y a don Julio Insunza, un informe sobre la entrega de fondos para la construcción de Invernaderos del Comité Quelhue.

6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal de fecha 29.09.2008, por la suma de M\$ 24,239.- No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria del Departamento de Educación Municipal.

7.- Se aprueba el Plan de Salud Municipal de la comuna de Pucón PASAM 2009. No vota el Concejal don. Joaquín Rovetto por ser Médico del Departamento de Salud Municipal.

8.- El H. Concejo acuerda solicitar al Comité Paritario que exponga la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad en la próxima reunión de concejo.

9.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban entregar en Comodato una superficie de terreno de 950,5 mts² según lo presentado por SECPLAC, con los siguientes deslindes: Sur 34,0 mts con calle Río Claro, Norte 29,0 mts con retazo de propiedad Municipal, Oriente en 42,5 mts con calle Dalias, Oriente en 19,0 mts. Con retazo de propiedad municipal. Lo anterior por un periodo de diez años con la finalidad de construir el Cuerpo de Bomberos en el sector de Los Arrayanes de la comuna de Pucón.

10.- Se aprueba hacer entrega del Premio Municipal al Bombero Sr. Carlos Vergara Barra, en atención a su vasta trayectoria Bomberil y a sus cualidades humanas innatas. Este premio será entregado en la Ceremonia Oficial del Aniversario N° 65 del Cuerpo de Bomberos de Pucón. No vota el Presidente don Carlos Barra Matamala porque el Bombero condecorado es su sobrino.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUÍN ROVETTO GRANDON
PRESIDENTE